

LA TEORÍA UNIVERSALISTA DE JAKOBSON Y EL ORDEN DE ADQUISICIÓN DE LOS FONEMAS EN LA LENGUA ESPAÑOLA

DIEGO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Revisamos aquí brevemente los fundamentos de la teoría universalista de Jakobson sobre la adquisición del sistema fonemático y exponemos en una serie de leyes el orden en que, según dicha teoría, un niño español iría apropiándose. Establecido este orden, lo contrastamos con el fijado por los escasos estudios empíricos existentes sobre niños españoles, extrayendo la conclusión de que se dan tanto confirmaciones a algunas leyes universalistas de Jakobson como refutaciones a otras, por lo que nos parece prudente –basándonos en las razones que aducimos al final del artículo– no precipitarnos en apoyar o abandonar su teoría en tanto no tengamos muchos más casos individuales estudiados.

PALABRAS-CLAVE

Adquisición del lenguaje - Adquisición del sistema fonemático - Teoría universalista jakobsoniana - Aplicación al español.

ABSTRACT

The bases for Jakobson's universalist theory about the acquisition of the phonemic system are quickly reviewed; then, laws are set to show the order a Spanish child would follow in this process. Once the order is set, it is compared with the order shown by the few field studies available on Spanish children; it is concluded that some of Jakobson's universalist laws are confirmed, whereas others are refuted. Therefore it seems sensible not to hasten support or rejection to his theories, while more individual studies are available. Finally, arguments supporting this conclusion are brought forward.

KEY WORDS

Language acquisition - Acquisition of the phonemic system - Jakobson's universalist theory - Application to Spanish.

RÉSUMÉ

Nous révisons ici brièvement les fondements de la théorie universaliste de Jakobson sur l'acquisition du système phonématique et nous exposons en une série de lois l'ordre selon lequel, d'après la dite théorie, un enfant espagnol irait en se l'appropriant. Cet ordre établi, nous le contrasterions avec celui fixé par les rares études empiriques existant sur des enfants espagnols. D'où, nous en furons la conclusion qu'il y a autant de confirmations à quelques lois universalistes de Jakobson que des réfutations à d'autres. Par cela il nous semble prudent –en nous appuyant sur les raisons présentées, en fin de l'article– de ne pas nous précipiter d'accepter ou d'abandonner sa théorie tant que nous n'avons pas beaucoup plus de cas individuels étudiés.

MOTS-CLÉ

Acquisition du langage - Acquisition du système phonématique - Théorie universaliste jakobsonienne - Application à l'espagnol.

0. INTRODUCCIÓN

Durante su estancia en Noruega y Suecia, en los años 1939 a 1941, Jakobson centraba su investigación lingüística en los temas del aprendizaje del lenguaje y de sus trastornos, singularmente sobre el orden en que se da en los niños el proceso de adquisición gradual del sistema fonológico y el orden que se da en la disolución de dicho sistema cuando se producen afasias.

En las bases de la investigación, Jakobson, además de interrelacionar el estudio de ambos temas, aspiraba a un estudio comparado de los sistemas fonológicos de las lenguas del mundo sobre los dos aspectos: en la adquisición evolutiva y en la disgregación.

Como resultado de sus investigaciones, Jakobson publicó en 1941 su *Kindersprache, Aphasie und Allgemeine Lautgesetze* (posteriormente incluido, junto con otros cuatro artículos, en su libro *Langage enfantin et aphasie*, 1969), que aun hoy sigue siendo una obra fundamental para abordar el estudio de la adquisición infantil del sistema fonológico de una lengua¹.

En la presentación que hace a *Kindersprache...* en el prefacio de *Langage enfantin et aphasie*, Jakobson nos dice en cuanto al tema de la adquisición evolutiva del sistema fonológico:

1. En trabajos posteriores a *Kindersprache...* (v. Jakobson, 1956 y 1969), Jakobson vuelve a retomar el tema estableciendo algunas modificaciones en la teoría (cf. Ferguson y Garnica, 1975).

«El orden que siguen los niños en la adquisición gradual del sistema fonológico de su entorno revela algunas leyes generales, o por lo menos "que tienden a ser generales", según una "fórmula más modesta" considerada desde el principio de nuestro trabajo. La constancia –ya sea invariable o aproximativa– que puede observarse en la cronología relativa de ciertas oposiciones fonológicas adquiridas por el niño encuentra una íntima correspondencia en las leyes estructurales de las lenguas del mundo y facilita la interpretación de esas leyes» (p. 10)².

La progresión gradual del desarrollo fonológico infantil señalada por Jakobson ha encontrado apoyo en los datos proporcionados por las investigaciones de otros autores, tanto en la producción (Leopold, 1947 y 1953; Nakazima, 1966; Velten, 1943)³ como en la recepción, aunque en este aspecto sean menos numerosos (Shavachkin, 1948)⁴.

Veamos, pues, brevemente los puntos esenciales de la teoría, para pasar a continuación a la exposición de las leyes que gobiernan la adquisición del sistema fonológico de una lengua, ejemplificando con la española.

1. LA TEORÍA UNIVERSALISTA DE JAKOBSON SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA FONEMÁTICO

En cuanto a la teoría, Jakobson establece dos periodos en el desarrollo fonológico:

a) *Periodo de balbuceo*, de carácter prelingüístico:

«durante el cual se asiste en numerosos niños a la producción de una asombrosa cantidad de los más diversos sonidos. Un niño es capaz de articular en su balbuceo una suma de sonidos que nunca se encuentran reunidos a la vez en una sola lengua, ni siquiera en una familia de lenguas» (p. 31).

En este periodo las vocalizaciones del niño, según Jakobson, no presentan ningún orden determinado en su desarrollo ni se encuentran relacionadas con las producciones del período siguiente⁵.

Desde el punto de vista cronológico, la mayoría de los autores lo sitúan entre los 6 y los 9 meses (cf. Bouton, 1976 y Hernández Pina, 1981).

2. Mientras no digamos lo contrario, los textos de Jakobson pertenecen a *Kindersprache...* Citamos por la edición española contenida en *Lenguaje infantil y afasia*, Ayuso, Madrid, 1974. Igualmente, para las citas de otros autores, siempre que exista traducción española lo haremos por ella.

3. En Menyuk (1971) pueden verse numerosos estudios comentados.

4. Para información sobre la historia de los estudios de adquisición del lenguaje en general, v. Campbell y Wales (1970), Delval (1981) y Siguán (1984).

5. Otros autores, como Hernández Pina (1981 y 1984), aprecian una preferencia paulatina por los sonidos de la lengua materna hacia el final del periodo.

b) *Periodo lingüístico o de adquisición del lenguaje*, al que accede el niño tras la pérdida de la capacidad de emitir todos los sonidos que vocalizaba:

«Los observadores comprueban entonces, con gran sorpresa, que el niño pierde prácticamente todas sus facultades de emitir sonidos cuando pasa de la etapa prelingüística a la adquisición de sus primeras palabras, primera etapa lingüística propiamente dicha» (p. 32).

Si en el periodo del balbuceo no podía ponerse de manifiesto un orden general de las adquisiciones fónicas entre los niños de una misma lengua ni entre las diversas lenguas, ahora, en cambio:

«una vez alcanzada la primera etapa del lenguaje propiamente dicho, en cuanto se inicia la selección de los sonidos y la construcción del sistema fonemático, se observa un orden de sucesión estrictamente regulado y universalmente válido» (p. 41).

Desde el punto de vista cronológico, los distintos autores dividen el periodo lingüístico, llamado también *semiótico*, en varias etapas:

- *Etapa holofrástica* (desde los 9 ó 12 meses a los 18).
- *Etapa de las dos palabras* (desde los 18 meses a los 24).
- *Etapa telegráfica* (desde los 24 meses a los 36) (cf. Hernández Pina, 1979)⁶.

Una vez comenzado, pues, el segundo periodo, se impone una sucesión regular e invariable en el orden de los estadios del desarrollo, aunque, al igual que ocurre con los estadios de Piaget, el ritmo de la adquisición es variable, dependiendo de cada niño concreto.

Aunque ha sido observado por diversos autores un breve lapso de mudez absoluta durante el paso de un periodo a otro (v. Jakobson, 1941; Lenneberg, 1967; Alarcos, 1968...), otros postulan que lo normal es que este paso se realice de manera imperceptible y que la adquisición de los elementos lingüísticos se vaya sucediendo al mismo tiempo que se efectúa la desaparición progresiva de los sonidos del balbuceo (cf. Mowrer, 1954; Brown, 1958; Lewis, 1963; y Murai, 1963/1964).

Por lo tanto, en cuanto se refiere al estudio de la adquisición infantil del lenguaje, conviene establecer unos criterios para distinguir los sonidos que adquieren cualidad lingüística de aquellos otros que constituyen mero resto del periodo prelingüístico.

6. Hasta hace poco el estudio de la adquisición del lenguaje se detenía en los 36 meses. Hoy existen autores que llegan más allá de esta fecha y, consiguientemente, establecen un número superior de etapas. Véase, por ejemplo, para la adquisición fonológica, Ingram (1983), y, para la sintáctica, Crystal y otros (1983).

Para Jakobson, los principales criterios vienen dados por la constancia en la ejecución del sonido, el carácter intencionalmente significativo de la construcción en que aparece el sonido y el alcance social de la expresión (cf. p. 42).

La sucesión en el orden de adquisición del sistema fonemático obedece «a la ley del contraste máximo y va de lo más simple y homogéneo a lo más estratificado y más diferenciado» (p. 99) y los estadios están regulados estrictamente por las *leyes de implicación* o *leyes de solidaridad irreversible*⁷.

«El análisis de las lenguas más diversas pone de relieve leyes sincrónicas generales de solidaridad según las cuales en un sistema lingüístico no puede encontrarse un valor secundario sin el valor primario correspondiente. De ello resultan dos consecuencias para la evolución de todo sistema lingüístico: a falta del valor primario, el valor secundario correspondiente no puede constituirse en el sistema lingüístico, mientras que, sin el valor secundario, no puede ser eliminado el valor primario correspondiente. Así, estas leyes de solidaridad resultan pancrónicas: conservan su validez a través de cada estado y cada cambio de todas las lenguas del mundo» (p. 85)⁸.

De aquí que los enunciados de las leyes de solidaridad irreversible sean del tipo «la existencia del elemento Y en un sistema fonemático implica la existencia del elemento X en el mismo sistema». Con un ejemplo tomado del propio Jakobson (p. 74), la adquisición de las consonantes constrictivas (elemento Y) implica la de las oclusivas (elemento X) en el lenguaje infantil. Como consecuencia de ello, Y no puede surgir en un sistema sin que antes haya aparecido X, y, además, Y no puede surgir en un sistema que carezca de X.

Otro ejemplo de este tipo de leyes podría ser el de Ferguson (1966) en cuanto universal aplicable a todas las lenguas:

«La existencia de vocales nasales en un sistema fonémico implica la existencia de una o más consonantes nasales primarias» (p. 58)⁹.

Así, pues, las características del orden secuencial universal del desarrollo fonemático establecido por Jakobson se fundamentan en las implicaciones o leyes de solidaridad irreversible del tipo mencionado, las cuales se obtienen a partir de la observación de los sistemas fonemáticos de un gran número de las lenguas del mundo.

También se fundamentan en otro factor común entre las lenguas: la frecuencia con la que una oposición fonemática concreta se manifiesta en ellas. Basándose en este último hecho, Jakobson establece la hipótesis de que, de entre todas

7. Desde el punto de vista lógico, la solidaridad se define como la correlación necesaria de dos elementos y puede ser «bilateral o unilateral, según que la relación sea o no reversible» (Husserl, 1913², p. 265).

8. Con respecto a las *leyes de solidaridad* puede verse también Jakobson (1976).

9. *Apud* Ferguson y Garnica (1975, p. 154).

las oposiciones, las más raras, menos generales o menos extendidas son las que el niño adquiere más tardíamente y las que antes pierde el afásico.

«El desmantelamiento del sistema fónico en el afásico refleja exactamente el desarrollo del sistema fónico del lenguaje infantil. La diferenciación de las líquidas *l* y *r*, por ejemplo, pertenece a las adquisiciones más tardías del lenguaje infantil: constituyen, como ya observó Fröschels, una de las pérdidas más precoces y frecuentes en el afásico. Cuando se da la recuperación del lenguaje, «el síntoma *r-l*» suele seguir siendo el último signo evidente de una afasia» (p. 87).

2. EL ORDEN DE ADQUISICIÓN DE LOS FONEMAS EN LA LENGUA ESPAÑOLA

Pasemos a ver, pues, cómo, fundamentado en estos principios surgidos a partir de la observación de una gran cantidad de lenguas, el niño va adquiriendo en un orden evolutivo fijado –según Jakobson– el sistema fonemático de su lengua materna, tomando como referencia la nuestra. Resumiendo en forma de leyes el orden de adquisición del sistema fonológico de una lengua que propone Jakobson, tendríamos:

a) El desarrollo fonemático comienza por la *distinción entre consonantes y vocales*, diferenciadas entre sí en tanto que elementos cerrados frente a elementos abiertos.

No es extraño, pues, que, siguiendo la ley del contraste máximo, la adquisición de las vocales comience con una vocal abierta, generalmente */a/*, mientras que la adquisición de las consonantes se inicia con las oclusivas, generalmente por las labiales, y más concretamente con */p/*.

El contraste fonemático entre estas dos unidades configura el modelo universal de la sílaba, *CV* (consonante + vocal), creando el marco fonemático, carente de función distintiva en tanto que no se establezca el eje paradigmático.

b) *La serie constitutiva o paradigmática se inicia con la oposición entre oclusiva oral y oclusiva nasal*. De esta forma, en tanto que la vocal permanece igual, al canal bucal cerrado de la primitiva consonante se opone otra consonante que posee dos canales: uno cerrado (el bucal) y otro abierto (el nasal).

Esta oposición, representada generalmente por *p/m*, es la primera en ser adquirida por el niño y la última en disgregarse en la afasia.

c) *A la primera oposición consonántica entre oral y nasal sucede la que se establece entre labiales y dentales: p/t y m/n*.

Estas dos oposiciones representan para Jakobson *el consonantismo mínimo* que se da entre todas las lenguas vivas del mundo, siendo las únicas que no pueden faltar.

ch) Tras estas dos primeras oposiciones consonánticas surge *la primera oposición vocálica* en el desarrollo del lenguaje infantil:

Siguiendo también en esta ocasión la ley del contraste máximo, a la vocal abierta /a/ se opone ahora la vocal más cerrada, /i/, estableciéndose la oposición a/i.

d) El siguiente paso da lugar a la *segunda oposición vocálica*; pero esta vez puede seguir un doble camino:

1. *La vocal cerrada puede dividirse en vocal cerrada palatal y vocal cerrada velar*, como i/u.
2. *Entre el grado de abertura máxima de /a/ y el grado de abertura mínima de /i/ puede introducirse un tercer grado de abertura media*, como /e/.

Cualquiera de estos dos procesos ultima la constitución de un *sistema de tres vocales*, que, según Jakobson, «constituyen el *vocalismo mínimo* de todas las lenguas del mundo» (p. 72).

La escisión de la vocal cerrada en palatal y velar da lugar a la variedad de vocalismo mínimo llamada *triángulo base* o *sistema vocálico triangular*, mientras que la introducción de un tercer grado de abertura da lugar al llamado *sistema vocálico lineal*.

«Las dos variantes del vocalismo mínimo y las del consonantismo mínimo se caracterizan fundamentalmente por la existencia de fonemas que combinan dos cualidades distintivas: Así, por ejemplo, en el sistema vocálico lineal, que entraña tres grados de apertura, la vocal de apertura media se opone como apertura ancha a la apertura estrecha, al mismo tiempo que se opone a la vocal abierta en tanto que apertura estrecha; en el sistema vocálico triangular, *u* es cerrada respecto a *a* y velar (o sea, redondeada) respecto a *i*; en el sistema consonántico que comprende *m*, *p* y *t*, *p* es oral por oposición a la nasal *m*, y al mismo tiempo labial por oposición a la dental *t*. La ley general sería, pues, que el concepto de fonema no es en ningún caso idéntico al de cualidad distintiva, al que engloba en todos los caso» (p. 73).

Adquiridas las oposiciones básicas del consonantismo mínimo y del vocalismo mínimo, se produce un fenómeno importante: entre el orden sucesivo de las adquisiciones restantes y las leyes generales de solidaridad irreversible va a establecerse una correspondencia exacta.

Reduciendo a principios las conclusiones de Jakobson, las etapas que se dan son las siguientes:

e) *La adquisición de las consonantes fricativas implica la de las consonantes oclusivas*. Debido a ello, el niño transforma al comienzo las fricativas en las oclusivas correspondientes, como, por ejemplo, /s/ en [t], o, si la serie oclusiva posterior se forma antes que la fricativa, /x/ en [k].

f) *La adquisición de las consonantes posteriores (palatales y velares –incluidas las alveolopalatales)– implica la de las consonantes anteriores (labiales y dentales)*. Concretamente, en español, las oclusivas orales o nasales posteriores /p, k, g/ sólo se adquieren si las oclusivas orales y nasales anteriores /p, b, m, t, d, n/ lo están.

g) *La adquisición de las consonantes fricativas posteriores implica la de las fricativas anteriores y también la de las oclusivas posteriores.* Así,

«la existencia de consonantes posteriores en una lengua implica, pues, necesariamente la de las consonantes anteriores: *k* y *c* (o también *ŋ* y *ŋ*), en especial, son solidarias de *t* y *d* (o también de *m* y *n*), igual que *x* y *ʃ* son solidarias de *f* o *s* y a la vez de *k* y *c*» (p. 77).

En el proceso de adquisición del lenguaje, las nasales posteriores (en español, sólo /p/) son sustituidas generalmente por [n].

Todavía más común es que las oclusivas posteriores se sustituyan por las oclusivas dentales correspondientes: así, [t] sustituye a la oclusiva velar /k/, por una parte, y a la oclusiva palatal /c/, por otra.

h) *La adquisición de las africadas, «que se oponen a las oclusivas correspondientes en un sistema fonemático dado»* (p. 80), *implica la de las fricativas de la misma serie.*

En el período de adquisición, en tanto que no se hallan incorporadas al lenguaje infantil, las africadas son sustituidas por las oclusivas o por las fricativas correspondientes. Por ejemplo, en las lenguas en que se dan, /pʃ/ es sustituido por [p] o por [f], mientras que /ts/ lo es por [t] o por [s].

i) *La adquisición de dos vocales del mismo grado de abertura implica la adquisición de las vocales de grado de abertura más cerrado.* Por lo tanto, en español, la adquisición de las vocales de abertura media /e, o/ implica la adquisición previa de las vocales cerradas /i, u/.

j) *La adquisición de los grados de abertura de las vocales labializadas implica la adquisición de los grados de abertura de las vocales deslabializadas.* En español, la adquisición de la oposición o/u implica la de e/i y la adquisición de /o/ implica la de /e/.

k) *Las oposiciones que se encuentran raramente en las lenguas del mundo pertenecen a las adquisiciones fónicas más tardías del niño.*

«Como la distribución geográfica de las vocales nasales está relativamente limitada, la aparición de esas formas en los niños franceses o polacos, por ejemplo, sólo se produce después de la de todas las demás vocales, habitualmente hacia el tercer año. Las consonantes nasales, en cambio, existen en todas las lenguas del mundo y pertenecen a las primeras adquisiciones lingüísticas del niño» (p. 83).

l) Como el número de lenguas con una sola *líquida* (/l/ o /r/) es muy grande, en el proceso de adquisición del lenguaje el niño sólo incorpora una durante un largo periodo de tiempo: en español, generalmente, /l/, la cual aparece antes de que la serie fricativa esté completa (cf. Alarcos, 1968).

En las lenguas que poseen varios fonemas líquidos, como sucede en español, la distinción se realiza tardíamente. Así, en nuestra lengua, /r/ puede verse sustituida por [n] o por [l] hasta el comienzo del tercer año.

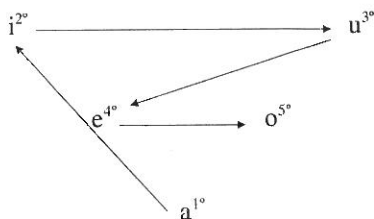
Sin embargo, /r/, a causa de su vibración múltiple, puede aparecer más temprano o ser identificada con una fricativa o con [r].

En el caso del niño bilingüe franco-español que estudió Alarcos (v. p. 343, 1968; 23-24 de la traducción española), el proceso de adquisición de las líquidas se dio como sigue:

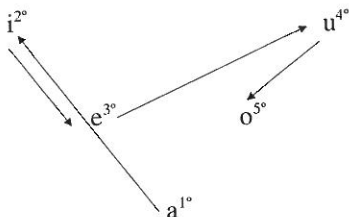
- Antes que nada se manifestó [r̄].
- Luego [l], más o menos hacia los 18 meses.
- Poco después, la vibrante múltiple, [r̄], exclusivamente para expresiones españolas.
- En cambio, la vibrante simple alveolar, [r], aún seguía siendo identificada a comienzo del tercer año con otras consonantes de igual lugar de articulación, como [l] o [n] (esta última cuando existía otra nasal en el segmento): [telésa], *Teresa*; [óglá], *ahora*; [manía], *María*; [mína], *mira*.

De todo lo dicho anteriormente se deduce que, para Jakobson, el *orden de adquisición de los fonemas vocálicos*, según que el sistema mínimo sea triangular o lineal, es como sigue:

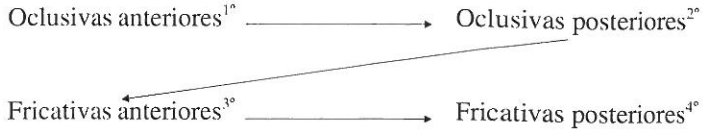
a) *En el sistema triangular:*



b) *En el sistema lineal:*



Con respecto a los *fonemas consonánticos*, y según que la serie de las oclusivas posteriores comience o no a desarrollarse antes que la serie de las fricativas anteriores, el orden de adquisición, de acuerdo con las leyes de Jakobson, es, respectivamente, el siguiente:

a) *Primera posibilidad:*b) *Segunda posibilidad:*

3. CRÍTICA Y SITUACIÓN ACTUAL

Aunque, como decíamos anteriormente, muchos autores han encontrado datos en apoyo de la teoría universalista de la adquisición fonológica de Jakobson, dicha teoría no deja por ello de tener sus críticos.

Quizá uno de los aspectos más atacados sea el de la rígida separación que Jakobson postula entre los periodos prelingüístico y lingüístico, sobre todo en cuanto se refiere a la inexistencia de una tendencia en los sonidos del balbuceo a confluír en un número pequeño de sonidos distintos con una orientación general hacia los de la lengua materna: los estudios de Blount (1970) y de Cruttenden (1970) parecen apoyar la tesis de la restricción de sonidos en el balbuceo y de su convergencia hacia el final del periodo en un número pequeño de sonidos distintos cuya producción tiende a la del habla materna.

También con respecto al periodo del balbuceo, pero esta vez en relación con el aserto de Jakobson de que en dicho periodo el niño es capaz de emitir «una suma de sonidos que nunca se encuentran reunidos a la vez en una sola lengua, ni siquiera en una familia de lenguas» (p. 31), Hernández Pina (1981) concluye lo siguiente, a partir de los datos de su estudio sobre su hijo Rafael:

«En primer lugar, el niño *no* emitió en esta etapa *todos* los sonidos del español, y mucho menos los de todas las lenguas, resultando ausentes las vibrantes simples y múltiples /r/ y /rr/, las laterales /l/ y /ʎ/ y palatales tales como /p/ y /j/, aparte de las fricativas a las que anteriormente hice mención. Igualmente, la gama de sonidos no españoles realizada resultó en nuestro experimento bastante más reducida de lo que suele suponerse» (p. 81)¹⁰.

10. Hoy disponemos de trabajos que estudian el paso de la etapa prelingüística a la lingüística, fundamentándose sobre todo en el gesto y en la interacción madre-hijo (v. Siguán, 1977 y 1984; y Vila, 1984), en los que se observa el influjo de las ideas de Piaget, Vigotsky y Bühler.

Las críticas más importantes, en cuanto se refiere al periodo lingüístico, se encuentran bien delimitadas en Ferguson y Garnica (1975), donde además puede verse el contraste entre las distintas teorías –lingüísticas y no lingüísticas– del desarrollo fonológico. Éstos realizan la siguiente enumeración de los fallos que observan en la teoría jakobsoniana:

«Jakobson sólo ofrece una descripción vaga de su orden universal de adquisición [...]. Los desarrollos para las consonantes y para las vocales, subsiguientes a la distinción vocal abierta versus vocal cerrada, se presentan independientemente, sin referirse a su interrelación. Los cambios de desarrollo propuestos para el eje de sonoridad están incluso definidos con menor rigor. Apenas aparecen definiciones como las referidas a las interrelaciones entre la adquisición de oposiciones en el eje de sonoridad y las del eje de tonalidad. Además, mientras que una serie de estudios empíricos (véase, por ejemplo, Moskowitz, 1970) han mostrado que las distinciones de sonidos pueden aparecer primero en una u otra posición dentro de una palabra (inicial, medial, final), Jakobson no considera este factor. Finalmente, Jakobson trata exclusivamente de la adquisición de aspectos segmentales del desarrollo fonológico e ignora las características prosódicas del lenguaje, es decir, acentuación y entonación» (p. 158)¹¹.

Desgraciadamente, en nuestra lengua poseemos muy pocos estudios longitudinales sobre lengua hablada que nos permitan extraer conclusiones válidas tanto sobre el cumplimiento de las leyes jakobsonianas de adquisición del lenguaje como sobre sus contradicciones. Por orden cronológico, mencionaremos los de Alarcos Llorach (1968), Millán (1979 y 1980), Hernández Pina (1984), Shum y otros (1989) y Cortés y Vila (1991)¹².

Contamos también con una serie de estudios transversales sobre el orden de adquisición de determinados conjuntos de elementos de nuestra lengua, como los de Melgar (1976), Bosch (1984) y González (1989), sobre la adquisición fonemática; los de Trigo (1980), Sebastián (1981), Pérez y Singer (1984), Soler (1984), Clemente (1985), Muñoz (1986), Aguado (1989), Pérez (1990), Cortés y Vila (1991) y Shum (1993), sobre morfosintaxis¹³; y los de Soto (1981), Carranza y otros (1984), López (1984), Alcalá y Luengo (1986) y Millán (1988), sobre léxico-semántica. No obstante, aunque nos aportan una valiosa información, dudamos de que los estudios actualmente existentes sobre el problema que nos ocupa nos sean de mucha utilidad al tratar de determinar el orden de adquisición fonemática de una manera precisa.

11. Véanse, también, las puntualizaciones que realiza Martinet (1965).

12. Desafortunadamente, no hemos podido consultar los trabajos de Canellada (1968-1969) y de Montes Giraldo (1971), los cuales pertenecen también a esta clase.

13. A esta misma categoría, pero empleando textos de la lengua escrita, pertenece el trabajo de Gili Gaya (1960) sobre la adquisición de las funciones gramaticales en el habla infantil, incorporado junto con otros artículos de interés, en *Estudios del lenguaje infantil* (1972).

Efectivamente, los tres estudios transversales sobre la adquisición fonemática mencionados arriba extraen sus datos a partir de una edad cronológica de tres años en adelante, edad en la que gran parte del sistema fonológico de la lengua está adquirido. Concretamente, Melgar (1976) sometió a prueba en su estudio a «doscientos niños mexicanos *cuyas edades fluctuaban entre tres a seis años y medio*. Había ciento nueve varoncitos y noventa y una niñas» y «todos los miembros de esta población de prueba eran mexicanos, ciudadanos y de inteligencia normal» (pp. 24-25); Bosch (1984) basa su investigación en «una población total de 293 niños y niñas *de edades comprendidas entre los tres y los siete años y once meses*, de habla castellana, con un nivel intelectual normal y sin problemas de organicidad» (p. 44); y, por último, González (1989) realiza su estudio tras la administración de una prueba «a un total de 198 sujetos malagueños, procedentes de escuelas públicas y privadas de habla castellana, con niveles intelectuales normales y sin problemas de tipo orgánico», *cuyas edades están comprendidas entre los 3 y los 6 años y 11 meses* (v. p. 12).

En cuanto a los longitudinales, el de Alarcos (1968) —en el que se observa una fuerte influencia de Jakobson— analiza el proceso de adquisición lingüística a nivel general, aportando ejemplos de habla infantil que provienen de una doble fuente: de sus observaciones personales «sur un enfant bilingue franco-espagnol, et des ouvrages cités dans la bibliographie» (p. 13), pero en la bibliografía citada no existe ni una sola referencia sobre lengua española.

Nos encontramos, pues, ante un estudio —muy riguroso lingüísticamente— que se basa, en ocasiones, en un solo caso, del cual no se relaciona el *corpus* producido ni se incluye la cronología de dichas producciones. En realidad, se trata de un estudio general sobre la adquisición del lenguaje, no ceñido a una lengua concreta, y basado, como el de Jakobson, en los datos esparcidos en la bibliografía ya existente en la época, a los que se añaden los datos procedentes del habla viva del niño franco-español observado.

No obstante, posee un gran valor desde dos puntos de vista: En primer lugar, no se ocupa sólo de la adquisición del sistema fonológico, sino que trata también el orden de adquisición de la estructura silábica, de los signos gramaticales y del léxico. En segundo lugar, en ocasiones indica fechas de comienzo de alguna adquisición concreta, como, por ejemplo, cuando observa que

«La separación de las oclusivas dentales de las oclusivas velares tiene lugar bastante tarde, pero casi siempre se efectúa a fines del segundo año» (p. 22). [...] Antes de que la serie fricativa esté completa, aparece una lateral /l/. En las lenguas que poseen varios fonemas líquidos su distinción es generalmente tardía. En español, por ejemplo, /l/ puede representarse por [n] o por [l] hasta principios del tercer año (pp. 23-24). [...] La diferenciación total del vocalismo a partir del sistema primario de cuatro vocales /A, E, I, U/, es igualmente tardía y variable. Aun cuando el niño puede articular bastante tempranamente varias otras vocales, sólo bastante más tarde las diferencia de modo funcional, en el curso del tercer año (p. 24).

Los dos estudios de Millán Chivite (1979 y 1980), realizados sobre los datos obtenidos a partir del estudio de sus dos hijos, versan –como sus nombres indican– sobre las adquisiciones sintácticas y semánticas, y en este sentido son a nuestro entender los más completos que se han escrito desde el punto de vista longitudinal, pero en el tema que nos ocupa no pueden aportarnos soluciones.

Igualmente tratan sobre aspectos concretos de morfosintaxis los artículos de Shum y otros (1989) y de Cortés y Vila (1991): concretamente, sobre la adquisición de los deícticos y sobre el uso y la función de las formas temporales en el habla infantil, respectivamente.

Nos quedamos, así, únicamente con el estudio de Hernández Pina (1984)¹⁴, realizado sobre su propio hijo, Rafael, desde el nacimiento de éste hasta cumplir los tres años, «anotando diariamente sus frases contextualizadas y grabándolas con una periodicidad semanal» (p. 1), lo que le permitió disponer de un amplio corpus procedente de las anotaciones y de las cintas grabadas (con treinta y seis horas de duración).

Claro está que las conclusiones que se obtienen sobre un solo caso no nos pueden llevar a generalizaciones que nos establezcan las pautas de sucesión en el orden de adquisición de la lengua española, y Hernández Pina es consciente de ello, explicándonos la finalidad de su estudio con las siguientes palabras:

«Quiero dejar claro así que no se trata de realizar un análisis de mi hijo para elevar a conclusiones lo que muy bien pudieran ser aspectos idiosincrásicos, *sino de corroborar o descalificar hipótesis o teorías generales formuladas*. La generalización es evidente que supone coincidencia de comportamientos en un mínimo de sujetos; en cambio, para testar tal generalización, no es tan crítico un mínimo. Menos aún en el caso de teorías universalistas» (p. 2). (El subrayado es nuestro).

Hernández Pina analiza en su estudio tanto el desarrollo fonemático como el morfosintáctico y el del léxico. Con respecto a lo que a nosotros nos interesa en estos momentos, la adquisición fonemática la trata en dos apartados: El primero abarca hasta los dieciocho meses, es decir, hasta el final del periodo cronológico correspondiente a la etapa holofrástica; el segundo se extiende desde los dieciocho hasta los treinta y seis meses, cubriendo los periodos cronológicos de la etapa de las dos palabras y de la etapa telegráfica.

Al final del análisis, Hernández Pina recopila todos los datos obtenidos en varios cuadros, de entre los cuales elegimos el 3B (cf. pp. 183-184) –véase el cuadro en la p. siguiente–, por ser en el que se resume toda la adquisición fonológica del español por parte del niño estudiado¹⁵.

14. Fuensanta Hernández Pina es pedagoga; aunque para la elaboración de su estudio contó con la ayuda de su marido, graduado en lingüística por la Universidad de Reading (cf. 1984, «Introducción», p. 2).

15. Las fechas de aparición y de consolidación de cada fonema están dadas en meses.

Si examinamos detenidamente estos datos, resaltan inmediatamente una serie de hechos que van en contra de la teoría universalista de Jakobson expuesta en las páginas precedentes.

Por cuanto afecta a las vocales (sin detenernos en las secuencias bifonemáticas, puesto que Jakobson no las trata), el orden de adquisición por parte de Rafael fue el de /a, e, i, o, u/, lo cual contradice –y Hernández Pina no deja de ponerlo de relieve– varias leyes jakobsonianas.

En primer lugar, no se cumple la *ley de contraste máximo* que postula Jakobson (v. 1941, p. 99), en cuanto que no se da en primer lugar la oposición extrema a/i, sino la de a/e.

En segundo lugar, aun cuando aceptásemos que el sistema de vocalismo mínimo es lineal (puesto que a continuación adquiere la extrema anterior /i/), *no se cumple* que la adquisición de las vocales del mismo grado de abertura implique la adquisición de las vocales del grado de abertura más estrecho, ya que la cuarta vocal que se adquiere es /o/, completando la oposición de vocales de abertura media e/o, mientras que la oposición de grado cerrado i/u no se ha adquirido aún.

CUADRO 3B
Adquisición fonológica del español por Rafael

| VOCALES | Fecha de aparición y consolidación | Diptongos y secuencias vocálicas | | Fecha de aparición y consolidación |
|---------|------------------------------------|----------------------------------|----|------------------------------------|
| a | 9-12 | [jé] | ie | 18-28 (pie-nadie) |
| e | 9-12 | [wé] | ue | 20 (llueve-βweβe) |
| i | 13-15 | [wá] | ua | 21-26 (cuatro, paraguas) |
| o | 16-18 | [oa] | oa | 22 (toalla) |
| u | 20 | [jó] | io | 22-25 (adios, columpios) |
| | | [áe] | ae | 23-25 (cae-Rafaelín) |
| | | [áo] | ao | 24-25 (ahora-he tira(d)o) |
| | | [éa] | ea | 25-29 (mear-peatones) |
| | | [éó] | eo | 25 (paseo) |
| | | [éi] | ei | 25 (peine) |
| | | [já] | ia | 25-27 (Murcia-Luciano) |
| | | [wi] | ui | 25-28 (cuidado, ruido) |
| | | [ái] | ai | 27-32 (¡ay!, bailando) |
| | | [áu] | au | 27 (Paulino) |
| | | [oi] | oi | 32 (estoy) |
| | | [ju] | iu | 34 (ciudad) |

CUADRO 3B (contin.)
CONSONANTES

| fonema | variante | Inicial de palabra | cabeza de sílaba no inicial | coda silábica |
|--------|---|--------------------|-----------------------------|-----------------|
| /p/ | [p] | 12 | 12 | — |
| /b/ | [b] [β] | 18,18 | 12, 17 | — |
| /t/ | [t] | 12 | 12 | — |
| /d/ | [d, δ] | 21 | 22 | 29 |
| /j/ | [J] | 20 | 21 | 15 |
| /K/ | [K] | 16 | 16 | 29 |
| /g/ | [g] | 21 | — | — |
| | γ | — | 18 | — |
| /m/ | [m] | 13 | 13 | 27 |
| /n/ | [n] | 16 | 19 | 18 |
| /ɲ/ | [ɲ] | — | 22 | — |
| /f/ | [f] | 21 | 25 | — |
| /θ/ | [θ] | 16 | 18 | 21 |
| /s/ | [s] | 18 | 16 | 14 |
| /x/ | [x] | 19 | 16 | — |
| /tʃ/ | [tʃ] | 25 | 25 | — |
| /ʎ/ | alternancia con /J/ hasta los 24 m. aproximadamente | | | |
| /r/ | [r] | — | 22 | 32 |
| /rr/ | [r] | 21 | 27 | 25 |
| /w/ | [w] | 18 | 21 | — ¹⁶ |

Por el contrario, *si se cumple* la ley que dice que la adquisición de las vocales labializadas implica la de las no labializadas: el par de fonemas vocálicos anteriores /e, i/ precede en su adquisición al par de fonemas vocálicos posteriores /o, u/.

En cuanto se refiere a las consonantes, si ordenamos la adquisición de las mismas por orden cronológico y sin tener en cuenta la posición dentro de la pala-

16. Hay varias cosas que comentar de este cuadro: a) /w/ no es un fonema del español; aunque, *como realización*, [w] es una variante alofónica del fonema vocálico /u/; b) en el cuadro no se incluye el fonema /l/; c) el signo para el fonema fricativo palatal central oral es /j/ y el correspondiente al fonema vibrante múltiple es /ʎ/, y, por último, el que comúnmente se acepta para el fonema africado palatal del español es /ç/.

bra, puesto que Jakobson no la considera, nos daría el siguiente resultado, advirtiendo que en este caso Hernández Pina únicamente da la fecha referida al mes de primera aparición:

| Mes de aparición | Fonemas |
|------------------|-------------------------|
| 12 | /p/, /b/, /t/ |
| 13 | /m/ |
| 16 | /k/, /n/, /θ/, /s/, /x/ |
| 20 | /ʃ/ |
| 21 | /d/, /g/, /f/, /r/ |
| 22 | /r/, /p/, /t/ |
| 25 | /t/. |

Apreciamos, en primer lugar, que se ha invertido el orden de instauración de las oposiciones de consonantismo mínimo: Jakobson establece que las primeras consonantes que aparecen son las labiales [p] o [m], seguidas por la dental [t]. En cambio, Hernández Pina nos dice:

«La primera consonante (o elemento no vocálico) que apareció fue [w] actuando en variación libre con [β] y [b] en la ya mencionada voz *agua*, siguiendo pronto [t] y a continuación [p] [...]. Siguiendo estrictamente la cronología de aparición nuestro hijo utilizó, previo a voces con [p] (las más socorridas fueron [pápá] = papas/papá, [ápa] = aúpa y [pípa] = chupete), vocablos con [t] ([táta] = mamá, [tía], [téte] = leche, etc.). El retraso de [p] sobre [t] fue muy escaso; no así [k] y [x], a las que precedieron [m], [s] y [n]. Hay una clara razón para explicar este orden: el tipo de habla adulta del entorno» (p. 171).

Al principio, pues, aparece una semiconsonante, [w], variante alofónica vocálica de /u/, lo cual, en último extremo, seguiría manteniendo la precedencia de lo labial, ya que [w] es labiovelar. Pero, en cuanto se refiere al consonantismo mínimo, todo el proceso está trastocado: El orden dado por Jakobson, como hemos visto más arriba, es el de [p] - [m] - [t]; en cambio, en Rafael se da un orden de adquisición distinto: [t] - [p] - [m], que entra en discrepancia con el anterior.

Se mantiene bastante bien la condición de que la adquisición de las fricativas presupone la de las oclusivas homorgánicas: así, se adquieren primero las labiales /p/ y /t/ y después /θ/, /s/ y /f/, mientras que /k/ y /x/ aparecen en el mismo mes, pero si observamos el cuadro 3B vemos que esta última oposición se considera como bien diferenciada a los 16 meses en el interior de palabra, mientras que en la posición inicial de palabra aparece /k/ a los 16 meses y /x/ a los 19, es decir, la oclusiva precede a la fricativa.

No obstante, Hernández Pina matiza la tesis universalista de Jakobson, en el sentido de que en nuestra lengua la relación oclusiva-fricativa

«presenta unas características propias, no extensibles a otros sistemas. En nuestra lengua, en el habla adulta, los trasvases de una a otra clase son continuos y normalmente unidireccionales (de oclusivas a fricativas). No de otro modo se explican las variantes alofónicas fricativas que presentan la mayoría de los fonemas oclusivos. Es decir, que en el caso del fonema oclusivo sonoro /b/, las primeras realizaciones del mismo resultaron ser la variante alofónica fricativa transcrita [β] ([áβa], agua). Lo mismo es aplicable al fonema sonoro /g/ [...]. Sólo /d/ de entre las oclusivas estuvo ausente del repertorio del niño en todo el período holofrástico, debido a la ausencia de voces con dicho fonema como componente. Sin embargo, las oclusivas sordas, con excepción de /k/, aparecieron con anterioridad a las realizaciones fricativas de las oclusivas sonoras, o de otras fricativas, como /θ/ y /x/. Frente a este grupo, las oclusivas sordas precedieron sin excepción a las fricativas» (p. 172).

Es decir, en este caso el problema lo presentan los fonemas sonoros implicados. Si prescindimos de ellos –puesto que la oclusión de dichos fonemas no es pertinente en nuestra lengua (cf. Alarcos, 1950, pp. 171-172)–, *se cumple la ley de que las oclusivas anteceden en su adquisición a las fricativas homorgánicas*. Y, además (véase la última parte de la cita), hasta aquí *se cumple que la adquisición de las consonantes posteriores implica la de las consonantes anteriores*.

Pero *no se cumple en absoluto que la adquisición de las fricativas posteriores presupongan la de las fricativas anteriores y también la de las oclusivas posteriores*: En el caso concreto que estamos comentando, siguiendo esta ley, para que se pueda dar la adquisición de /x/ ya habrían de haber sido adquiridos /f/ y /s/, por una parte, y /k/, por otra (tenemos nuestras dudas sobre /c/).

Sin embargo, como se aprecia en el cuadro 3B, la adquisición de /x/, aunque aproximadamente coetánea de /s/ y de /k/, se adquiere bastante antes que la de /f/ (y mucho antes que la de /c/, último fonema que adquiere Rafael).

En cuanto a las líquidas, parece que el proceso es el previsible: Primero se adquiere una sola de ellas, /l/, a los 19 meses (no figura en el cuadro 3B, como hemos apuntado en la nota 16, pero puede verse la edad de aparición en la p. 182), seguida de /r/ a los 21 (según el cuadro 3B). Por último, a los 22 meses se incorporan /r/ y /ʎ/.

En fin, creemos que lo dicho es suficiente para extraer la conclusión de que en el caso estudiado por Hernández Pina se dan tanto confirmaciones a algunas leyes universalistas de Jakobson como refutaciones de otras.

Ya hicimos la observación de que un solo caso estudiado longitudinalmente no podía conferir seguridad científica a los resultados que se obtuviesen, aunque éstos fuesen coincidentes; pero, si además sucede que los procesos de adquisición del lenguaje divergen entre los criterios mantenidos por las tesis universalistas y los datos empíricos, claro está que la prudencia aconseja no decidirse por una solución en tanto no tengamos muchos más casos individuales estudiados, de cuyos

análisis podamos extraer las conclusiones pertinentes acerca del orden en que adquiere un niño español el sistema fonológico de su lengua.

No obstante, nos parece necesario realizar algunas precisiones sobre todo lo dicho.

Lo que un niño produce cuando está adquiriendo el lenguaje –sea Rafael u otro cualquiera– son sonidos. Que un niño produzca sonidos que constituyen variantes de un fonema determinado no significa que haya adquirido tal fonema. Para que tal hecho se dé es necesario que todos y cada uno de los rasgos pertinentes que configuran tal fonema sean empleados para oponerse a otros fonemas del sistema. Es decir, es necesario que, junto al valor designativo de la forma fónica, los fonemas cobren su valor diferencial mediante la oposición de sus rasgos pertinentes.

En este sentido, cuando Jakobson habla de adquisición de una determinada oposición, por ejemplo, de la oposición p/t o de la oposición p/m, los ejemplos que aduce indican que, efectivamente, el niño ha adquirido algunos rasgos de tales fonemas, mediante los cuales los opone (pápa/táta, papá/mamá, papá/pipí, etc.).

Igualmente, insistiendo en el mismo sentido, Alarcos (1968) nos dice:

«El aprendizaje del sistema fonológico se presenta, pues, bajo cuatro aspectos: percibir en la masa de los elementos fónicos de una manifestación lingüística un número cada vez más elevado de rasgos distintivos; percibir con precisión cada vez mayor la simultaneidad o la sucesión y el orden en que aparecen esos rasgos; reproducir de diferente manera un número cada vez más alto de rasgos distintivos percibidos; agrupar y ordenar éstos en una reproducción cada vez más exacta del modelo percibido. El aprendizaje consiste, sobre todo, en perfeccionar la percepción fonemática y en realizar una articulación adecuada a la percepción» (1968, p. 21).

Por eso nos parece precipitado dar la fecha de la primera aparición de una realización sonora como la de la primera aparición del fonema del cual la realización sonora sería una variante, y consideramos que no podemos afirmar que tal fonema está incorporado al sistema fonemático infantil en tanto todos y cada uno de los distintos rasgos pertinentes que constituyen dicho fonema no establezcan oposición con los de otros fonemas mediante conmutación. Dicho de otra forma, *lo que creemos que ha de averiguarse –y en ello estamos– es la adquisición evolutiva de los rasgos fonológicos y el orden en que se van instaurando los fonemas.*

En tanto esto no ocurra, las primeras realizaciones de complejos sonoros equivalentes a palabras pueden ser entendidas como un mero aprendizaje memorístico en el que a una forma sonora corresponde un significado determinado; con otras palabras, la forma sonora remitiría a un sema global, no articulado¹⁷.

17. Utilizamos aquí *sema* en el sentido semiológico en el que lo usan Buysens (1967) y Prieto (1966).

Un ejemplo aclarará lo que queremos decir:

Si un niño capta la función distintiva de los fonemas iniciales del par *páxa*, *paja/máxa*, *maja* y los actualiza apropiadamente de acuerdo con la situación, estaremos seguros de que diferencia entre la oposición de rasgos pertinentes oral/nasal con respecto a los fonemas /p/ y /m/. *Pero no podemos decir que posee los fonemas /p/ y /m/ basándonos en que diferencia /páxa/ de /máxa/.*

Si, además de diferenciar entre /páxa/ y /máxa/, nuestro pequeño diferencia comprensiva y expresivamente entre /páxa/, *paja* y /fáxa/, *faja* podremos estar seguros de que distingue entre el modo de articulación oclusivo y el modo de articulación fricativo, por lo menos en cuanto se refiere a esos dos fonemas. Con ello, en el sistema de tal niño, el fonema /p/ estaría constituido por los rasgos de oralidad y oclusividad, *pero tampoco podríamos decir aún que ya ha adquirido el niño el fonema /p/.*

Si después de esto apreciamos que el niño distingue entre /páxa/ y /káxa/, es claro que distingue entre el lugar de articulación labial y el lugar de articulación velar, por lo menos en cuanto se refiere a los fonemas /p/ y /k/. Con ello, *en el sistema del niño*, el fonema /p/ estaría formado por los rasgos de oralidad, oclusividad y bilabialidad, *pero todavía no posee el fonema /p/ en su plenitud.*

Si, por último, comprobamos que diferencia entre /páxa/ y /báxa/, estaremos seguros de que distingue entre el rasgo pertinente de no sonoridad, o sordez, y el de sonoridad, por lo menos en cuanto se refiere a los fonemas /p/ y /b/. De esta forma, *en el sistema del niño*, el fonema /p/ estaría formado por los rasgos pertinentes de oralidad, oclusividad, labialidad y sordez, con lo cual *se identificaría – ahora sí– con el fonema /p/ del sistema fonológico de la lengua española.*

Por lo tanto, hasta que esos cuatro rasgos pertinentes cuyo conjunto configuran el fonema /p/ no se hayan incorporado, no podemos decir que el fonema /p/ ha sido adquirido. Es más, deberíamos decir que se ha adquirido en posición inicial de palabra y tendríamos que comprobar si igual sucede en el resto de las posiciones en que puede aparecer /p/.

Naturalmente, no todos los fonemas necesitan de la adquisición de cuatro rasgos –resultantes, por el orden en que hemos ido ejemplificando con /p/, de la acción del velo del paladar, del modo de articulación, del lugar de articulación y de la acción de las cuerdas vocálicas–. Porque, si bien es cierto que, dada la anatomofisiología humana, en la producción de un sonido consonántico intervendrán necesariamente esas cuatro variables, además de otras, y que para la descripción de la actualización normativa de cualquier fonema consonántico del español hemos de contar con ellas, la situación con respecto al sistema es muy distinta.

Efectivamente, como sabemos, en el sistema lo que cuenta son los rasgos pertinentes que por oposición diferencian significados, y, en este sentido, en nuestra lengua poseemos toda la gama de posibilidades: desde fonemas de cuatro rasgos pertinentes (como el caso de /p/) hasta fonemas dotados de un único rasgo, como ocurre en el caso del archifonema vibrante /R/, por ejemplo.

En conclusión, creemos que la confianza en el establecimiento de un orden de adquisición fonológica del sistema de la lengua materna ha de basarse:

- a) En unos criterios para distinguir los sonidos que adquieren carácter funcional de aquellos otros que son residuos del periodo del balbuceo,
- b) que permitan establecer la determinación del orden de constitución y adquisición de los fonemas a partir del orden de adquisición de las oposiciones de rasgos pertinentes, entendiéndose que un fonema está adquirido cuando lo están todos y cada uno de los rasgos pertinentes que lo constituyen en esa lengua,
- c) atendiendo a la constitución del sistema fonemático en la lengua del niño tanto desde el punto de vista perceptivo –como oyente– como desde el expresivo –como hablante–,
- d) y sin olvidar que, paralelamente a la configuración del sistema fonemático, se van instaurando los elementos funcionales suprasegmentales o prosódicos, tradicionalmente bastante abandonados¹⁸.

18. Véanse, no obstante, las aportaciones de Alarcos (1968) y de Hernández Pina (1984). Para una revisión de la bibliografía sobre la adquisición de la entonación puede verse Quilis (1980), donde se establecen cuatro etapas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AGUADO, G.: *El desarrollo de la morfosintaxis en el niño. Manual de evaluación del T.S.A., C.E.P.E.*, Madrid, 1989.
- ALARCOS, E.: *Fonología española*, Gredos, Madrid, 1950/1968⁴.
- ALARCOS, E.: «L'acquisition du langage par l'enfant», en MARTINET, A. (dir.), 1968, pp. 323-365. Trad. esp.: «La adquisición del lenguaje en el niño», *tle. Tratado del lenguaje*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1976, n° 3, pp., 7-42.
- ALCALÁ, J. y LUENGO, M.^a R.: «La expresión de los conceptos "dentro/fuera" a través de una secuencia visual en niños de 5 años», *Cauce*, 1986, 9, pp. 155-194.
- BLOUNT, B. G.: «The pre-linguistic system of Iuo children», *Anthropology Linguistics*, 1970, 12, pp. 326-342.
- BOSCH, L.: «El desarrollo fonológico infantil: una prueba para su evaluación», en SIGUAN, M. (comp.), 1984, pp. 33-58.
- BOUTON, Ch.: *Le développement du langage*, Editorial de la UNESCO, París, 1976. Trad. esp.: *El desarrollo del lenguaje*, Huemul, Buenos Aires, 1976.
- BRONCKART, J. P. y OTROS: *La gènesis de la parole*, Presses Universitaires de France, Paris, 1977. Trad. esp.: *La génesis del lenguaje. Su aprendizaje y desarrollo*, Pablo del Río Editor, Madrid, 1977.
- BROWN, R.: «How Shall a Thing be Called», *Psychological Review*, 1958, 65, pp. 14-21.
- BUYSSENS, E.: *La communication et l'articulation linguistique*, Presses Universitaires de Bruxelles, 1967. Trad. esp.: *La comunicación y la articulación lingüística*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1978.
- CAMPBELL, R. y WALES, R.: «El estudio de la adquisición del lenguaje», en LYONS, J., 1970.
- CANELLADA, M^a J.: «Sobre el lenguaje infantil», *Filología*, 1968-1970, vol. 13, pp. 39-47.
- CARRANZA, J. A. y OTROS: «Un estudio sobre la comprensión de términos espacio-temporales en niños de 4 a 6 años», *Infancia y Aprendizaje*, 1984, 26, pp. 111-120.
- CLEMENTE, R. A.: «Las capacidades gramaticales en su desarrollo: su medición mediante el desempeño en tareas clasificatorias», *Infancia y Aprendizaje*, 1985, 31-32, pp. 203-210.
- CORTÉS, M. y VILA, L.: «Uso y función de las formas temporales en el habla infantil», *Infancia y Aprendizaje*, 1991, 53, pp. 17-43.
- CRYSTAL, D. y OTROS: *The grammatical analysis of language disability*, Edward Arnold, London. Trad. esp.: *Análisis gramatical de los trastornos del lenguaje*, Médica y Técnica, Barcelona, 1983.
- CRUTTENDEN, A.: «A phonetic study of babbling», *British Journal of Disorders of Communication*, 1970, vol. 5, pp. 110-117.
- DELVAL, J.: «La evolución de los estudios sobre la adquisición del lenguaje», en DELVAL, J. y OTROS, 1981, pp. 3-8.
- DELVAL, J. y OTROS: *La adquisición del lenguaje*, Monografías de Infancia y Aprendizaje, Pablo del Río Editor, Madrid, 1981.
- FERGUSON, C. A.: «Assumptions about nasals: A sample study in phonological universals», en GREENBERG, J. H. (ed.), 1966, pp. 53-60.

- FERGUSON, C. A. y GARNICA, O. K.: «Teorías del desarrollo fonológico», en LENNEBERG, E. H. y LENNEBERG, E. (comps.), 1975, pp. 143-173.
- GILI GAYA, S.: *Estudios de lenguaje infantil*, Bibliograf, Barcelona, 1972.
- GONZÁLEZ, M. J.: «Análisis del desarrollo fonológico en sujetos malagueños», *Infancia y aprendizaje*, 1989, 48, pp. 7-24.
- GREENBERG, J. H.: *Universals of Language*, MIT Press, Cambridge, Mass., 1966.
- HERNÁNDEZ PINA, F.: «Etapas en la adquisición del lenguaje infantil», *Infancia y Aprendizaje*, 1979, 8, pp. 23-32.
- HERNÁNDEZ PINA, F.: «Adquisición del lenguaje infantil: Etapa del balbuceo», en DELVAL, J. y OTROS, 1981, pp. 71-84.
- HERNÁNDEZ PINA, F.: *Teorías psicosociolingüísticas y su aplicación a la adquisición del español como lengua materna*, Siglo XXI, Madrid, 1984.
- HERNÁNDEZ PINA, F.: «Sobre la universalidad de las categorías eje-abierta («pivot-open»)», en SIGUÁN, M.: (dir.), 1984, pp. 89-110.
- HUSSERL, E.: *Logische Untersuchungen*, II, Halle, 1913². Trad. esp.: *Investigaciones lógicas*, Revista de Occidente, Madrid, 1929, 2 vols.
- INGRAM, D.: *Phonological disability in children*, Edward Arnold, London, 1976. Trad. esp.: *Trastornos fonológicos en el niño*, Médica y Técnica, Barcelona, 1983.
- JAKOBSON, R.: *Kindersprache, Aphasie und Allgemeine Lautgesetze*, Upsala, 1941. Recogido posteriormente en JAKOBSON, R., 1969, pp. 17-137.
- JAKOBSON, R. y HALLE, M.: «Fonología y fonética», en JAKOBSON, R. y HALLE, M., 1956, pp. 9-95.
- JAKOBSON, R. y HALLE, M.: *Fundamentals of Language*, La Haya, Mouton, 1956. Trad. esp.: *Fundamentos del lenguaje*, Ayuso, Madrid, 1973.
- JAKOBSON, R.: *Langage enfantin et aphasie*, Éditions de Minuit, 1969. Trad. esp.: *Lenguaje infantil y afasia*, Ayuso, Madrid, 1974.
- JAKOBSON, R.: «El concepto lingüístico de rasgos distintivos. Reminiscencia y meditaciones», en JAKOBSON, R., 1976, pp. 140-176.
- JAKOBSON, R.: *Nuevos ensayos de lingüística general*, Siglo XXI, México, 1976.
- LENNEBERG, E. H.: *Biological Foundations of Language*, John Wiley and Sons, Inc., New York, 1967. Trad. esp.: *Fundamentos biológicos del lenguaje*, Alianza, Madrid, 1981².
- LENNEBERG, E. H. y LENNEBERG, E. (comps): *Foundations of Language Development. A Multidisciplinary Approach*, Academic Press, New York, 1975, 2 vols. Trad. esp.: *Fundamentos del desarrollo del lenguaje*, Alianza, Madrid, 1982.
- LEOPOLD, W. F.: *Speech Development of a Bilingual Child: A Linguist's Record*, Vol. II. *Sound Learning in the First Two Years*, Northwestern University Press, Chicago, 1947.
- LEOPOLD, W. F.: «Patterning in children's language learning», *Language Learning*, 1953, 5, pp. 1-14.
- LEWIS, M. M.: *Language, Thought and Personality in Infancy and Childhood*, Basic Book, New York, 1963.
- LÓPEZ, S.: «La expresión del límite», en SIGUÁN, M. (dir.), 1984, pp. 167-186.
- LYONS, J.: *New Horizons in Linguistics*, Penguin Books, Harmondsworth, Middlesex, 1970. Trad. esp.: *Nuevos horizontes de la lingüística*, Alianza, Madrid, 1975.
- MARTINET, A.: «La fonología y el lenguaje infantil», en *La linguistique synchronique. Études et recherches*, Presses Universitaires de France, Paris, 1965. Trad. esp.:

- La lingüística sincrónica. Estudios e investigaciones*, Gredos, Madrid, 1971, pp. 100-107.
- MARTINET, A. (dir.): *Le langage*, Encyclopédie de la Pléiade, Éditions Gallimard, 1968.
- MELGAR, M.: *Cómo detectar al niño con problemas de lenguaje*, Trillas, México, 1976.
- MILLÁN, F.: «Aspectos léxico-semánticos en las primeras etapas del lenguaje infantil: Reflexiones en torno a una experiencia», *Cauce*, 1979, 2, pp. 11-32.
- MILLÁN, F.: «Trayectoria morfosintáctica en la adquisición del lenguaje infantil», *Cauce*, 1980, 3, pp. 71-100.
- MILLÁN, R.: «Consideraciones sobre la adquisición del adjetivo y su semántica», *Cauce*, 1988, 11, pp. 269-285.
- MONTES GIRALDO, J. J.: «Acerca de la apropiación por el niño del sistema fonológico español», *Thesaurus*, 1971, 26, pp. 322-346.
- MUÑOZ, C.: «Los pronombres personales», en SIGUÁN, M. (coord.), 1986, pp. 117-132.
- MUÑOZ, T.: «Las intenciones comunicativas de los niños», *Infancia y Aprendizaje*, 1983, 24, pp. 19-33.
- MURAI, J.: «The Sounds of Infants», *Studia Phonologica*, 1963/1964, 3, pp. 17-35.
- MOWRER, O. H.: «The psychologist looks at language», *American Journal of Psychology*, 1954, 9, pp. 660-694.
- NAKAZIMA, S.: «A comparative study of the speech developments of Japanese and American English in childhood: (2) The acquisition of speech», en *Studia Phonologica*, 1966, 4, pp. 38-55.
- PALACIOS, J.; MARCHESI, A. y CARRETERO, M. (comps.): *Psicología evolutiva 2. Desarrollo cognitivo y social del niño*, Alianza, Madrid, 1984.
- PÉREZ, M.: «¿Cómo socializan los niños la concordancia de género?: Refutación de la teoría del género natural», *Infancia y Aprendizaje*, 1990, 50, pp. 73-91.
- PÉREZ, M. y SINGER, D.: «Adquisición de morfemas en español», *Infancia y Aprendizaje*, 1984, 27-28, pp. 205-222.
- PRIETO, L. J.: *Messages et signaux*, Presses Universitaires de France, Paris, 1966. Trad. esp.: *Mensajes y señales*, Seix Barral, Barcelona, 1967.
- QUILIS, A.: «La entonación en el proceso de la adquisición del lenguaje», *Cauce*, 1980, 3, pp. 101-105.
- SEBASTIÁN, M.^a E.: «Un estudio sobre el lenguaje infantil: adquisición de las formas de posesión», en DELVAL, J. y OTROS, 1981, pp. 63-70.
- SHAVACHKIN, N. K.: «The development of phonemic speech perception in early childhood», *Izvestija Akademii Pedagogicheskikh Nauk RSFSR*, 1948, 13, pp. 101-132.
- SHUM, G.: «El pronombre en el lenguaje formal del niño», *Infancia y aprendizaje*, 1993, 61, pp. 107-121.
- SHUM, G., CONDE, A. y DÍAZ, C.: «¿Cómo se adquieren y usan los términos deícticos en lengua española? Un estudio longitudinal», *Infancia y Aprendizaje*, 1989, 48, pp. 45-64.
- SIGUÁN, M.: «De la comunicación gestual al lenguaje verbal», en BRONCKART, J. P. y OTROS, 1977, pp. 23-50.
- SIGUÁN, M.: «Del gesto a la palabra», en SIGUÁN, M. (dir.), 1984, pp. 17-32.

- SIGUÁN, M.: «Aproximación histórica al estudio del lenguaje infantil», en SIGUÁN, M. (dir.), 1984, pp. 245-262.
- SIGUÁN, M. (dir.): *Estudios sobre psicología del lenguaje infantil*, Pirámide, Madrid, 1984.
- SIGUÁN, M. (coord.): *Estudios de psicolingüística*, Pirámide, Madrid, 1986.
- SOLER, R.: «Adquisición y utilización del artículo», en SIGUÁN, M. (dir.), 1984, pp. 139-166.
- SOTO, P.: «No es tu hija, es mi mamá: La adquisición de los términos de parentesco», en DELVAL, J. y OTROS, 1981, pp. 49-69.
- TRIGO, J. M.: «Análisis del sistema verbal infantil», *Cauce*, 1980, 3, pp. 107-128.
- VELTEN, H. V.: «The growth of phonemic and lexical pattern in infant language», *Language*, 1943, 19, pp. 281-292.
- VILA, I.: «Del gesto a la palabra: Una explicación funcional», en PALACIOS, J., MARCHESI, A. y CARRETERO, M. (comps.), 1984, pp. 85-104.